EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XIII — REDACCION ANÓNIMA — Número 1262

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, ly os avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PUBLICO
Con matriculas nacional y provincial

Se encarga de la venta y compra de propiedades en Quilmes y cualquier otro punto de la Provincia y la Capital Nacional
Comisiones en general
DOMICILIO EN QUILMES

MIGUEL SANCET
COMISIONISTA
EN COMPRA-VENTA DE TERRENOS

CALLE 5 NÚMERO 486
(entre 51 53)
LA PLATA

EL QUILMERO

DOMINGO 8 DE ENERO DE 1888

El primer paso

El Concejo Deliberante celebró sesion el jueves, bajo la presidencia del Dr. Amoedo y con asistencia de todos sus miembros.

Ellos deliberan en ejercicio de un derecho que les ha delegado el vecindario, y el periódico observa sus deliberaciones en cumplimiento de su mision popular.

Estos son los roles respectivos, y vamos á dar principio á desempeñar el nuestro

De acuerdo los miembros del Concejo en el plan de economías á trazarse, aprovechando la oportunidad de no estar aun sancionado definitivamente el Presupuesto, por haberlo devuelto observado el Intendente, uno de los señores Concejales manifestó que consideraba muy injusto que mientras el Municipio carecia de buenos caminos y muchos otros servicios pùblicos á que tienen derecho los contribuyentes, las rentas se gastaban en el sostenimiento de empleados, viniendo á disfrutar de ellas un pequeño número de elejidos con perjuicio de los que pagaban las Patentes de rodados que son las que sostienen el Presupuesto.

Tales teorías no pueden menos que merecer nuestro aplauso porque son sanas, y muchas veces las hemos proclamado, aunque sin ser escuchados.

En tal corriente de ideas, se revisó el *egreso* de la Caja Municipal, suprimiéndose el encargado del cuidado de las plazas, que se harán asear cada vez que lo necesiten por los peones de las vías públicas.

Se suprimió tambien la subvencion de cincuenta pesos mensuales que gozaba el Hospital de caridad.

Se suprimió el ordenanza del Concejo, dejando su servicio á cargo del de la Intendencia.

Se resolvió que el impuesto de abasto sea percibido por la Intendencia, aduciéndose para ello que puede producir el triple de la cantidad ofrecida en remate por el Sr. Lassalle.

Se suprimió la plaza de Comisario de Corrales, anexándose su servicio al Inspector Municipal.

Repetimos nuestro aplauso para las ideas de economia de los señores Concejales; pero tenemos que permitirnos observarles algunas de las reformas de que damos noticia.

Pase que las plazas no tengan un cuidador especial, que no por eso se verán mas súcias que lo que han solido verse teniéndolo en estos últimos tiempos.

Pásese el Hospital sin la subvencion que se ha palpado no poder pagarle, y que no lo inutilizará de seguro, pues recibirá la compensacion debida si llega el caso de que haya de construir el edificio que tiene proyectado.

El Hospital ha carecido de la subvencion todo el año 87, y no se ha resentido su administracion por la falta de pago de ella, y esta consideracion esplica que se le haya incluido en las economias.

Acaso no haya influido poco tambien el decaimiento aparente de su administracion, y contra el cual venimos reclamando desde hace algun tiempo sin obtener que se nos preste la atencion que debe á la prensa todo el que ejerce ó acepta funciones publicas.

Es decir que hasta aquí las economías se justifican, aunque esta última con carácter transitorio como tendrá que ser.

Pero lo referente á la percepcion del impuesto de abasto y la refundicion del Comisario de Corrales en el cargo de Inspector Municipal, nos parece poco meditado.

Es imposible que el Inspector Municipal pueda atender convenientemente ambos cargos, porque el tiempo material tendrá que faltarle.

Está en la conciencia pública que un solo Inspector Municipal no es suficiente para acudir á todos los servicios y atinjencias públicas que debe fiscalizar en todos los momentos, y así se vé que algunos servicios se hacen como los encargados de ellos quieren hacerlos.

Si esto sucede no teniendo ese empleado mas que ese puesto que atender, puede pensarse como se verá para ocurrir á ordenar y presenciar la matanza en los corrales á las 4 de la mañana y atender la inspeccion sin privarse del descanso indispensable á todo ser humano.

Hemos de permitirnos observar que la supresion del Comisario de Corrales es improcedente como medida de economia, y que muy en breve ha de tener que reponerse la plaza, pagandole quizá mayor sueldo del que tenia asignado.

Si no hay un empleado que controle los animales que se matan para el consumo y que deben pagar el impuesto, lo mismo que las condiciones en que deben hallarse dichos animales para la salubridad pública, el impuesto lo pagará el que quiera, y las garantìas de hijiene y salubridad respecto del consumo de la carne desaparecerán en Quilmes.

El reglamento de corrales que tan benéfico es si se hace cumplir, será burlado á cada instante; y quiensabe cuantas inconveniencias mas se harán notar

Observamos, nó por el deseo de observar sino porque deseáramos que estas consideraciones merecieran la atencion de los señores Concejales en quienes reconocemos la mejor buena fé en favor del bien local.

TENDRÁN QUE CONVENCERSE

Los refractarios al progreso local; los que siempre se burlaron de las resoluciones administrativas, contando con las influencias de su posicion social desahogada, ó con el favoritismo de los funcionarios públicos que vacilaban ante el enojo de cualquier magnate, prefiriendo permitir que se burlaran los mandatos de la autoridad antes que soportar su enemistad y los males que podia causarles, se convencerán hoy ante la resolucion adoptada por el Intendente Municipal Dr. Videla respecto de los propietarios que no han dado cumplimiento á la ordenanza mandando construir y refaccionar las veredas en el radio determinado.

Abí está la lista de las propiedades que serán ejecutadas, y los nombres de los dueños de ellas.

Ahí está, al pié de esa lista, la resolucion mandando construirlas por cuenta del erario municipal y que dichas propiedades sean inhibidas hasta que paguen las obras ó sean ejecutadas si no pagan en el plazo prevenido.

Y ahí está, por desagradable que nos sea hacerlo notar, la prueba de la causa principal del atraso en que ha estado este pueblo por muchos años.

Son los ricos; son personas de medios suficientes en su mayoria, los que figuran en esa lista!

¿Qué circunstancias atenuantes siquiera de su falta de obediencia á la ordenanza pueden aducir?

¿Acaso no comprenden lo benéfica que es la construccion de veredas en esas propiedades para sus propios intereses?

¿Acaso ignoran la valorizacion de sus propiedades, ni dejan de aprovecharla?

Sí comprenden todo esto; pero lo que no se imajinaron nunca fué que el Intendente Municipal hiciera efectiva en ellos la ordenanza, acostumbrados á ver estrellarse en las influencias las anteriores.

Pero la opinion y las simpatías públicas apoyan decididamente al Intendente que aplica la ley con prescindencia de personalidades; y por cada disgustado que le muestre su disgusto por causa de la aplicacion de la ordenanza sobre veredas, tendrá veinte vecinos progresistas que lo aplauden y anulan con sus felicitaciones las protestas de aquel.

Es así y no con favoritismos que se hacen progresar los pueblos cuyo bienestar y adelantos estan en manos de sus autoridades esclusivamente.

Ojalá algunos años antes se hubiera producido este caso, que todo ese tiempo llevaria Quilmes aventajado, y quizá hoy tendria hasta empedradas algunas de sus calles.

No se hace progreso atosigando á los pobres y dejando libres á los ricos; porque siendo relativo á su posicion y medios el gasto de goces que hace cada uno en el seno social, es justo que los pague en proporcion de su consumo.

No se pretenda presentarnos como hostiles á los ricos, como se ha intentado otras veces; pues profesando la máxima de que no es bueno el mérito que se apoya en la depresion ajena, si hemos tenido mas ocasiones de abogar por los pobres que por los ricos, es porque estos son regularmente las víctimas de aquellos, salvo escepciones que reconocemos.

Luego, al opinar que no se deben tener tolerancias con los que contando con medios desobedecen las ordenanzas, no nos fundamos en que no sean pobres, sinó en que por no serlo carecen de la atenuacion de la falta de medios.

No ignoramos que la resolucion del Intendente mandando hacer veredas por cuenta del erario municipal en las propiedades en que no se han construido, é inhibiéndolas para garantirse el pago de ellas; lo mismo que nuestra felicitacion franca y sincera por tal resolucion, van á levantar polvareda entre los que no están acostumbrados á ser medidos con la vara comun que debe servir para medir á todos; pero esto no nos arredra hoy como no nos ha arredrado nunca; aun hallándonos solos para vituperar vacilaciones que convertidas hoy en enerjia nos inspiran el mas entusiasta aplauso.

LITERATURA

PASION

Dormias. . .y á la luz de las estrellas
Dorados rizos de tu frente pálida
Mecidos por las brisas, en el cielo
De tu virgínea frente titilaban.
Dormias. . . .y tus lábios entreabiertos
Como claveles de subida grana,
Esparcian en ondas invisibles
El perfume purísimo de tu alma.
Y ya libre de carceles estrechas
Tu seno virginal se recreaba,
Y en lánguido vaiven se estremecia
Como á rayo de sol nocturna lágrima.
Dormias. . . .y tus ojos escondidos
Bajo el velo guardian de tus pestañas
Filtraban al traves de su tejido
La lumbre sideral de tus miradas.
Y tu brazo desnudo abandonando
La fina tela de la blanca sábana
Rodeaba tu espléndida cabeza
Bajando apenas la dichosa almohada.
Dormias. . ¡Y que hermosa era tu frente!
¡Y que espresion en tu dormida cara!
Dejaban entreveer en sus facciones
Las facciones divinas de tu alma!
Dormias. . . .y á la luz de las estrellas
Mirándote en tu sueño me recreaba,
Despertaste despues; y ya despierta,
No te admiré, te contemplé adorada.

R. DEL P

NOTICIAS

Horario

De Quilmes á Central:
5 30—7 30—8 43—9 45—10 50—1 35—2 58—5 20—5 55—9 55
De Central á Quilmes:
7 5—8 5—8 45—10 5—12—3 25—4 15—5 10—6 25—7 25—9
De Quilmes á La Plata:
8 5—8 40—10 35—4 5—5 53—8 10
De La Plata á Quilmes:
7 25—8 55—2 5—4 35—8 45
De Quilmes á Ensenada: 8 5—8 40—5 20
De Ensenada á Quilmes 7 30—4 40
De Florencio Varela á La Plata:
a m 7—p m 6 45—9 35
De Florencio Varela á Constitucion:
a m 6 10—p m 6 45—8 55

Por fin!

Los faroles redondos que circundan la fuente de la plaza principal, y que tantos sustos han ocasionado á paseantes que no concebian esas *ruinas* en la plaza de Quilmes, van á ser sacados de allí, y reemplazados por otros apropiados para el local.

Tambien será aumentado el alumbrado de esa plaza.

Aunque no pretendemos que esto se deba á nuestras indicaciones repetidas, nos place felicitar al Intendente por esta reforma que será muy bien recibida, y obligará al encargado del alumbrado á no permitir que ninguno de ellos quede sin alumbrarse cuando no alumbra la luna.

Bien pensado

Se ha nombrado á D Celestino Risso Inspector de obras públicas con carácter honorario.

Hay varios vecinas cuya posicion desahogada y falta de quehaceres les permitiria prestar este servicio á la localidad, y pensamos que se hace bien en ocuparlos siempre que por egoismo no se nieguen á servir.

Permisos

No determina la ley organica el impuesto que corresponde cobrar por las rifas y los espectáculos públicos.

Sin embargo de que ha sido y es de práctica cobrar sobre rifas el diez por ciento, y cierta cantidad por cada espectáculo público, en Quilmes no se cobra.

¿Porqué?

Toda industria ó comercio está sujeto á patente; y el que quiere hacer rifa debe pagar el diez por ciento del precio en que pone el objeto á rifarse al otorgársele el permiso que debe solicitar de la Intendencia en un sello de 50 centavos.

Lo mismo debe solicitarlo y pagar el derecho por permiso, el que quiera dar funcion en el salon, en un circo ó cualquier otro local.

Esto es clarísimo; y la Intendencia comete una falta si no exije el pago de esos impuestos.

Veremos si se pueden rebatir estos argumentos que aducimos.

Le honra

El Diputado de la Provincia Florencio Madero propuso que se rebajaran en el 90 por ciento las dietas ó sueldos que perciben los Diputados.

El *patriotismo* de sus colegas de la Cámara se opuso á esa rebaja, votando el 50 por ciento en vez de 90

Pero esta *generosidad* parece contar con su defensa en el Senado que la rechazará dejando los sueldos como estaban; y en caso de no suceder así ya encontraran los señores Diputados otro recurso para no desprenderse de la mitad del sueldo con que se hacen pagar su *patriotismo*.

La mocion primitiva es honrosa para el Diputado Madero.

A viento

Observamos que seria preferible hacer la estraccion del agua para el riego de las calles por medio de un molino á viento, en vez de hacer frente al costo del vapor ó los animales para hacer subir el agua.

Se arguye que no siempre habrá viento suficiente, y esto es erróneo.

En el verano siempre lo hay bastante para hacer andar un molino liviano como los que se construyen actualmente y cada dia mas perfeccionados.

Ofrecemos esta indicacion á quien corresponde atenderla.

Matrículas

Se ha resuelto por la Intendencia que hasta el 15 de Febrero se otorguen las Matrículas de abastecedores, aplicándose una multa al que no la saque dentro de ese plazo.

El objeto de esta medida es evitar que se desfraude al Municipio por aquellos que carnéan en el verano y suspenden en el invierno, eludiendo por ese medio el pago de la Matrícula que les corresponde.

Prohibicion anónima

Se dice que es prohibido encender fósforos de colores en la plaza.

No tenemos conocimiento de ninguna resolucion al respecto, y por esto calificamos de anónima la tal prohibicion.

Es la Intendencia la única autoridad competente para prohibir que se enciendan esos fósforos, y para ser obedecida tiene la obligacion de hacer conocer del público su resolucion con diez dias de anticipacion a su vijencia por lo menos.

Cuidado!

Nunca serán demasiadas las precauciones que es necesario adoptar con el uso del kerosene.

En la Estacion Velazquez de la línea del Pacífico ha ocurrido la esplosion de una lámpara de kerosene de las de nuevo sistema de gran luz, quemàndose el telegrafista que falleció en el momento, é incendiándose la Estacion, libros, dinero y cuanto en ella habia.

Las personas que tienen la mala costumbre de andar con lámparas encendidas en la mano ó de colocarlas cerca de sí, deben precaverse de las desgracias a que se esponen.

Economias

En la sesion del jueves que celebró el Concejo Deliberante se dió principio á hacer práctico el sistema de economias anunciado.

Se suprimió el ordenanza del Concejo, quedando la limpieza de toda la casa municipal á cargo del de la Intendencia.

Se suprimió el encargado de las plazas lo mismo que el Comisario de Corrales.

La Redaccion se ocupa hoy de estas supresiones, con la dedicacion que no permite un suelto noticioso.

Galopar

Se prohibe galopar por la calle Rivadavia.

Seria bastante digna de crítica esta escepcion ridìcula, como si solo en esa calle habitaran personas dignas de librarse de las nubes de polvo que levantan con sus caballos ó carruajes las gentes indiferentes á las molestias ajenas, si no hubiera otro detalle que la hace odiosa.

Mientras á cualquier hijo de vecino que galopa en esa calle se le hace pagar la multa que no evita por eso tragar el polvo al transeunte, otros galopan ó trotan furiosamente y nadie les dice nada; como no se prohibe tampoco que lo hagan y hasta corran en las demas calles.

¿Acaso son posibles en estos tiempos los privilejios de calles ó personas?

Lo que se prohibe en una debe prohibirse en todas las calles donde habita gente, y lo que es penado en unos debe serlo en todos

¿Será justo lo que decimos?

Ataques al Gobierno

Tenemos muchos amigos que lo son personales del gobernador de la Provincia.

Nos duele disgustarles cuando criticamos la administracion actual.

Sabemos que Quilmes no gana nada con estas críticas; y como no ejercemos el periodismo para nuestro provecho sinó para el de la localidad, como lo han tenido que reconocer á la larga hasta los mas refractarios, prometemos que solo nos ocuparemos en adelante de lo que pueda afectar a Quilmes en la administracion provincial, sin que esto importe enmudecer cuando nuestra voz pueda contribuir á evitar injusticias, ni aplauidir jamás lo que no consideremos digno de aplauso.

Así conciliaremos nuestras opiniones con las conveniencias locales.

Vuelven los saltéos

Un periódico de Barracas da la noticia de haber sido asaltados quince lecheros por tres individuos en el paraje conocido por *la blanqueada*, en la noche de Navidad.

Los fueron rejistrando de á uno y quitándoles el dinero que llevaban.

Uno de los lecheros logró salvar doscientos pesos por haberlos echado entre un tarro de leche.

Nada dice el colega del *valor* de los quince lecheros para dejarse robar de á uno por uno por tres salteadores.

La Policia, como es de práctica, ocurrió al dia siguiente por si alguno de los salteadores habia tenido la ocurrencia peregrina de dejarse estar allí para que lo prendieran.

Facúltese á los lecheros para llevar cañones ó bombas orsini, para que puedan defenderse, si es que la Policia es impotente para evitar que los roben.

Aunque así mismo, quince contra tres ¿como habian de poder defenderse?

La Biblioteca

Hemos oido insinuaciones respecto á entregarle al Consejo Escolar la Biblioteca popular de Quilmes.

Si quiere dársele la muerte á ese establecimiento que nos honra, será este el medio mas eficaz.

El Consejo no tiene tiempo para atender como ella lo exije la educacion del Distrito, y menos lo tendrá para administrar la Biblioteca.

La cerrará, y saldrá del paso, si es que se le ocurre recibirla.

Hay un empleado que tiene los cargos de Bibliotecario y escribiente de la Intendencia Municipal, y desde que no sea necesario suprimirlo, no lo es tampoco desprenderse de la Biblioteca que no ocupa casi tiempo atendida como está.

No se prive pues sin necesidad al vecindario del servicio de la Biblioteca.

16 años!

«La Voz del Saladillo» ha cumplido diez y seis años de existencia.

Aparte de su justo crédito en las filas del periodismo provincial, este solo dato es su mejor elojio.

Hacemos votos por las mas lisonjeras prosperidades á que aspire.

Clasificaciones

Pronto van á terminar las vacaciones, y aun no se publican las clasificaciones obtenidas por los niños en los exámenes escolares del año.

Sobre no haber premios segun se asegura, y hasta privar á los niños de la clasificacion de sobresalientes á que tienen perfecto derecho los que la hayan merecido, se pasa el tiempo sin publicar las clasificaciones que el vecindario espera conocer.

Es bueno que el Consejo Escolar no olvide el deber que tiene de darlas á la publicidad.

Calentura?

El domingo y el viernes por las noches varios muchachos y algunos grandes se entretenian en mojar á las niñas y damas que paseaban en la plaza durante tocaba la música.

Esto, á mas de ser grosero es fastidioso porque violenta á las niñas que se les falta al respeto debido.

Si la Policia no priva estas agresiones estemporáneas á las damas, va a llegar el caso que algun padre ó hermano de alguna le dé una leccion *refrescante* á alguno de esos carnavaleros anticipados.

Evítese pues este caso que es deber de la Policia.

Terna

Hoy debe ser votada por el Concejo Deliberante la terna para Juez de Paz de Quilmes por el corriente año, por haberla pedido el Ministerio de Gobierno á la Intendencia.

Calaza

El Presidente de la Repùblica ha firmado los despachos de Teniente Coronel de infanteria de línea á favor del Comandante Calaza del Cuerpo de Bomberos de Buenos Aires

Es un ascenso merecido para el héroe del fuego que tiene probado en cuanto incendio se produce el valor y arrojo que le han merecido las grandes simpatías del comercio y el pueblo en general.

Salud al Teniente Coronel Calaza!

Empedrado

Hoy se abrirán en la Intendencia las propuestas para el empedrado de la calle Rivadavia desde la Estacion hasta la barranca y las cuadras que circundan la plaza principal.

Siete candidatos

En Florencio Varela hay siete candidatos para el cargo de Juez de Paz administrativo de aquel pueblo.

De algunos sabemos que no se interesan en la asignacion de cien pesos al mes que esos funcionarios llegaron á convertir en sueldo; pero acaso otros ignoran que en el corriente año la asignacion queda reducida á treinta pesos para gastos de oficina y cincuenta de sueldo para el Secretario de cada Juzgado

La verdad es que juzgando por tan crecido número de candidatos para ese Juzgado, el Gobierno no podrá quejarse del patriotismo de sus amigos políticos

SOLICITADAS

INTENDENCIA MUNICIPAL

Infractores

DE LA ORDENANZA SOBRE VEREDAS

Quilmes, Enero 4 de 1888

Señor Intendente Municipal Dr. D. Nicolás E. Videla

Con arreglo á lo ordenado en su nota fecha 1°. del corriente tengo el honor de adjuntar a la presente una lista de los propietarios que no han dado cumplimiento á la Ordenanza de fecha 25 de Julio ppdo, referente a refaccion y construccion de veredas.

Saluda a vd. atentamente

Domingo Iparraguirre
Inspector Municipal

Nómina de las propiedades en que no se ha dado cumplimiento á la Ordenanza de construccion y refaccion de veredas:

	metros cuads
Testamentaria Fuentes, solar 290 calles Moreno y Garibaldi..	130
Casimiro Alberdi, solar 333, calle Garibaldi........	65

DR. VICENTE CIBELLI
MÉDICO CIRUJANO
HORAS DE CONSULTAS
De 10 a 11 a m. y de 3 á 4 p m.
Los Jueves GRÁTIS para los pobres
CALLE PROCRESO ESQUINA Á SARMIENTO
Casa de D. Celestino Risso
QUILMES

	metros cuads
Roberto N. Clark, solar 329, calle Garibaldi..	32 50
Pascual Lopez, solares 325 y 327, calle Garibaldi........	130
Sr. Hopward, solar 280, calles Garibaldi y Brown	130
Salvador G. Gomez, solares 321 y 323, calle Garibaldi........	130
Miguel Piston, solar 268, calle Garibaldi.........	32 50
Cecilia Ferreira de Montes de Oca y Leopoldo del Campo, solar 265, calle 3 de Febrero	65
Gregorio Sosa, solar 264, calles Garibaldi y General Paz...	130
J. B. Durand y Cª, solar 309, calle Garibaldi..............	65
Francisco L. Casares, solares 305 y 307 calle Garibaldi...	130
Emilio E. Coquibu, solar 258, calle Belgrano..............	52
Federico Ibarguren, solares 255 y 256, calle Belgrano......	130
Manuel Leiva, solar 257, calles Belgrano y 3 de Febrero...	130
Francisco Younger, solares 214 y 215, calle Belgrano.......	130
Testamentaria de Villegas, solar 217, calles 3 de Febrero y Belgrano	130
Máxima Aspítia, solar 259, calle 3 de Febrero.............	32 50
Ramon Castaño, solares 220 y 221, calles Rivadavia, Pringles y 3 de Febrero.........	260
Pedro Xarrier, solar 183, calle Pringles..................	65
Justo Matallana, solar 239, calles 3 de Febrero y Lavalle....	97 50
Testamentaria señora de Cañete, solar 241, calles 3 de Febrero y Lavalle......	130
Ventura Martinez, solar 286, calles Lavalle y Garibaldi (obra en construccion)........	97 50
Francisco L. Casares, solares 244, 245, 246 y 247, calles 3 de Febrero, Moreno y San Martin.................	325
Guillermo Dávidson, solar 248, calle San Martin..........	65
Leonardo Pereira, calle 11 de Setiembre.................	260
Guillermo Dávidson, solar 176, calles 11 de Setiembre y Alsina (obra en construccion)	130
Juan E. Weber, solar 175, calles 11 de Setiembre y Buenos Aires..........	97 50
Guillermo Dávidson, solares 134, 135 y 136, calles 11 de Setiembre, Buenos Aires y 9 de Julio................	325
Francisco L. Casares, solar 210, calles Alsina y San Martin	130
Nieves C de Cané, solar 172, calle Alsina.....	26 50
Fernando J Otamendi, solar 170, calles Alsina y Moreno....	97 50
Manuela Romero, solar 168, calles Alsina y Moreno......	130
Benita Rodriguez, solar 166, calles Alsina y Lavalle......	130
N. Goñi, solar 200, calles Alsina y Lavalle....	97 50
Gabriel San Pietro, solar 164, calles Alsina y Lavalle......	97 50
Juana Martinez, solar 162, calles Alsina y Brown....	130
J. B. Durand y Cª, solar 198, calle Brown...............	39
Testamentaria de Cueli, solares 158, 159 y 160, calles Alsina, Alvear y Brown..........	390
Carmen N. de Lopez solares 155 y 156, calles Alsina, Alvear y Buenos Aires	260
Alejandro Franquini, solar 184 calle Alsina y General Paz	195
Pedro Xarrier, solar 237, calle 3 de Febrero y Brown.......	97 50
Testamentaria de Santa Maria, solar 181, calle Pringles....	65
Jesus Campero, solares 178,179 y 180, calles Belgrano, Alsina y Pringles............	325

	metros cuads
Señora de Elortondo, calles Alsina, Pringles y 9 de Julio....	390
Pelegrina Bula, solar 141.. ... calles Bs Aires y Pringles..	130
Claudio Piñero, solares 104 y 103, calles Buenos Aires y General Paz.............. ..	162 50
Honorio Martel, solares 101 y 102, calles Buenos Aires, Pringles y 9 de Julio.......	260
Testamentaria de D. Angel G. de Elia, calles Buenos Aires, Pringles y 9 de Julio.	295
Teófila Basabilbaso, solar 106, calles Buenos Aires y General Paz..................	130
Petrona M. de Dellacroce, solar 148, calle Alsina..........	65
La misma, solar 149, calles Sarmiento y Buenos Aires....	130
Felis Risso, solar 150, calles Alsina y Sarmiento..........	130
Balman Dobranich, solares 111 y 109, calles Sarmiento y 9 de Julio.................	195
Rafael Rodriguez, solar 119, calles Buenos Aires y Alvear	130
Bernardo Iturraspe, solar 157, calles Buenos Aires y Alvear.....	130
Emilia G. de Flores, solares 121, 122, 123 y 124, calles Buenos Aires, Brown, 9 de Julio y Lavalle.............	390
Jaime Suez, solares 161 y 163, calles Brown, Buenos Aires y Lavalle...............	260
Testamentaria de Josefa Martinez, solar 164, calle Lavalle	32 50
Guillermo A. Tappen, solar 163, calles Buenos Aires y Moreno..	130
Pelegrino Baldasare, solar 165, calles Buenos Aires y Lavalle.........	130
Rosa Martinez, solar 125, calles 9 de Julio y Lavalle.......	130
Testamentaria de Llanos, solar 130, calles Moreno y Buenos Aires..	130
Luciano Ramos, solar 169, calles Buenos Aires y Moreno....	97 50
José Islas, solar 169, calle Buenos Aires...............	32 50
Testamentaria Millan, solar 171, calles Buenos Aires y San Martin....	130
Antonio Silva, solares 131 y 132, calles Buenos Aires y San Martin.............. ..	260
Marcos Duré, solar 173, calles Buenos Aires y San Martin	130
Rafaela Reinoso, solar 133, calles 9 de Julio y San Martin	130
Vicenta Diaz, solar 99, calles 9 de Julio y 11 de Setiembre....	95 50
Ramona Sanchez, solar 93, calle 9 de Julio....	65
Juan Cini y Cª. solar 95, calle 9 de Julio................	65
Antonio Silva, solar 87, calle 9 de Julio................	65
Carlos Mac-kay, solar 129, calle Moreno	32 50
Vicenta Santiago, solar 129, calles Moreno y 9 de Julio....	97 50
Testamentaria de Francisco Rodriguez, solares 89 y 91, calle 9 de Julio............	130
Testamentaria Gaete de Aspítia, solar 86, calle 9 de Julio....	65
Manuel Pazos, solares 81 y 83, calle 9 de Julio...........	130
Pascual Larralde, solar 117, calles 9 de Julio y Alvear....	65
Juan E. Weber, solar 117, calle Alvear................	32 50
Mateo Silva, solar 107, calles 9 de Julio y Sarmiento.........	81
Roman Otamendi, solar 71, calle 9 de Julio....	65
Miguel A. Paez, solar 105, calles General Paz y 9 de Julio...	65
Cecilia Ferreira de Montes de Oca, solar 103, calles General Paz y 9 de Julio.......	65
Augusto Otamendi, solar 67 calle 9 de Julio	65
Santiago Segura, solar 65, calle 9 de Julio..............	65
Pedro Elizalde, calle 9 de Julio..	65
Smith y Otamendi, solares 202 y 204, calle Alsina.........	130
Testamentaria Maldonado, solar 152, calles Mitre y Alsina.	130
Benjamin Zorrilla, solares 9 y 10, calle Mitre..............	130
Juan Esteves, solar 7, calle Mitre	130
Testamentaria de Rodriguez Machado, solares 44 y 45, calle Mitre	130
Carmen N. de Lopez, solar 368, calle Mitre	65
Sinforiano Loaiza, solar 370, calle Mitre................	32 50

metros cuads

Alejandro Sprott solar 370, calle Mitre 32 50

Pedro Elisiri, solar 417, calle Mitre.................... 65

Celestino Risso, solar 367, calle Mitre.................. 65

Guillermo Dávidson, solar 223, calles 3 de Febrero y General Paz.................. 130

Quilmes, Enero 4 de 1888

De acuerdo con lo prescripto por el art. 3°. de la Ordenanza de 25 de Julio ppdo, procédase por la Intendencia á hacer construir las veredas en las propiedades que se espresan por cuenta de sus respectivos dueños.

Una vez terminada la obra en cada propiedad y sin perjuicio de iniciar oportunamente las ejecuciones del caso, se librará oficio al Juez de Paz del Partido á fin de que ordene se tome razon en el registro respectivo de la inhibicion para enagenar el bien raiz, hasta tanto sea satisfecho el importe de la construccion de la vereda y los intereses devengados.

Publíquese con sus antecedentes.

NICOLAS E. VIDELA
Intendente

Roque T. Villa
Secretario

Concejo Deliberante

De acuerdo con el artículo 29 de la ley electoral de la Provincia, el Concejo en sesion de la fecha ha sorteado los ciudadanos que han de formar las Mesas Receptoras de votos, en las elecciones Provinciales del año próximo venidero, el que ha dado el siguiente resultado:

PRIMERA MESA

TITULARES

Mariano Sanchez
Vicente Letamendi
Fernando Diaz
Pedro Risso
Eduardo Fierro

SUPLENTES

Guillermo Larouyet
Manuel Iglesias
Salviano Barrabino
Juan I. Finck
Benjamin Sosa

SEGUNDA MESA

TITULARES

Gregorio Cuitiño
Pedro Lassalle
Serafin Alvarez
Ricardo Machin
Manuel A. Sueldo

SUPLENTES

Lucas de la O
José A. Lopez
Eusebio Lecona
Valerio F. de Leon
Pedro Gimenez

TERCERA MESA

TITULARES

Cosme Scot
Jorge Barton
Eduardo Giraldez
Victoriano Huisi
Cirilo Velazco

SUPLENTES

Fernando J. Otamendi
Carlos Facio
Octavio Rodriguez
Guillermo Iparraguirre
Rodolfo Labourt

Quilmes, Diciembre 29 de 1887

DANIEL A. PAEZ
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

Gacetilla

Con uno de los aguinaldos de que dí noticia en mi anterior hubo de suceder un *trastorno* doméstico.

La señora *Calidez* fué obsequiada con una peineta de cuerno, y muy ufana se la colocó en el copete.

Pero así que la notó su marido, se empeñó en que ese obsequio debia ser para él, pues le correspondia de derecho.

—¿Dónde habrás de colocarla, si tienes la cabeza pelada? le dice ella.

—No importa, replica él; en mi casa no quiero que nadie use objetos de cuerno, mas que yó.

—Pero hombre de Dios ¿no ves que se resentirá el autor del obsequio, cuando note que yo no lo uso?

—Que se resienta, y que reviente tambien si así le conviene; pero yo mando en mi casa, y *ordeno* que nadie use eso mas que yo!

—Anda tonto, ya que tienes en ello mas empeño que el mio que no es..... poco.

***

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES DE LA PROVINCIA (LINEA A LA PLATA)

Desde el **1 de Octubre de 1887**, inclusive, y hasta otro aviso el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA											TARDE													
					∽			∽ Primera Clase solamente		Tren Mixto Dias de trabajo	Domingos y Dias de Fiesta				∽										
F.C.E.																									
Central	5 40	5 55	7 5	7 40	8 5	8 45	9 45	10 5	10 50	12 0	12 0	1 0	2 0	3 0	3 25	4 15	4 55	5 10	6 0	6 25	7 10	7 25	8 0	9 0	10 45
Venezuela	5 43	5 58	7 8	7 43	..	8 48	9 48	..	10 53	12 3	12 3	1 3	2 3	3 3	..	4 18	..	..	6 3	..	7 13	..	8 3	9 3	v
Casa Amarilla ..	5 46	6 1	7 11	7 46	..	8 51	9 51	..	10 56	12 6	12 6	1 6	2 6	3 6	..	4 22	5 0	..	6 6	..	7 16	..	8 6	9 6	v
General Brown..	5 52	6 7	7 17	7 52	8 12	8 57	9 57	..	11 2	12 12	12 12	1 12	2 12	3 12	3 33	4 28	5 5	5 17	6 12	6 33	7 22	7 33	8 12	9 12	10 55
Boca	5 57	6 12	7 22	7 57	..	9 2	10 2	..	11 7	12 17	12 17	1 17	2 17	3 17	..	4 33	5 10	..	6 17	..	7 27	..	8 17	..	..
Barraca de Peña	..	6 11	7 21	..	..	9 1	..	..	..	12 16	12 16	..	..	..	..	4 34	5 8	..	..	6 36	..	..	..	9 16	..
Tres Esquinas ..	..	6 15	7 25	..	8 18	9 5	..	..	..	12 21	12 20	..	..	..	3 38	4 39	5 11	5 23	..	6 40	..	7 40	..	9 20	..
F.C.S.																									
Barracas al Norte	..	6 23	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 16	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																									
Puente Barracas	..	..	7 30	..	..	9 11	..	..	..	12 30	12 27	..	..	..	..	4 45	..	..	..	6 45	..	..	..	9 25	..
Iglesia Barracas	..	..	7 36	..	..	9 16	..	..	..	12 36	12 32	..	..	..	..	4 50	..	..	..	6 50	..	v	..	9 30	..
General Mitre ..	..	..	7 45	..	..	v	..	..	..	v	v	..	..	..	..	v	..	5 32	..	6 55	..	v	..	v	..
Bernal	..	..	7 55	..	..	9 30	..	..	..	12 53	12 45	..	..	..	..	5 9	..	5 42	..	7 5	..	v	..	9 45	..
Quilmes *llegada*	..	..	8 0	..	..	9 35	..	..	..	1 0	12 50	..	..	..	..	5 15	..	5 48	..	7 10	..	8 5	..	9 50	..
Id *salida*	..	..	8 5	..	8 40	..	..	10 35	..	1 5	12 55	..	..	..	4 5	5 20	..	5 53	..	..	..	8 10	..	..	..
Berazategui ..	..	..	8 24	..	..	..	..	..	..	1 20	1 5	..	..	..	..	5 32	..	v	..	..	..	v	..	..	..
Godoy	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v	v	..	..	..	..	v	..	v	..	..	..	v	..	..	..
Conchitas	..	..	8 38	..	..	..	..	..	..	1 32	1 18	..	..	..	..	5 43	..	v	..	..	..	v	..	..	..
Pereira *llegada*	.	..	8 55	..	9 5	..	..	..	..	1 45	1 30	..	..	..	..	5 55	..	6 30	..	..	..	8 45	..	..	..
Id *salida*	..	..	..	..	9 10	..	..	..	..			..	..	..	..	6 0	..	6 35	..	..	..	8 50	..	..	..
F.C.O.																									
Empalme Pereira	..	..	..	..	..	..	..	..	..			..	..	..	..	..	..	6 40	..	..	..	8 55	..	..	..
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	..	..	..			..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	v	..	..	..
Tolosa	..	..	..	..	9 27	..	..	..	..			..	..	..	..	..	..	7 0	..	..	..	9 15	..	..	..
La Plata	..	..	..	..	9 35	..	..	11 20	..			..	..	..	4 50	..	..	7 10	..	..	..	9 25	..	..	..
F.C.E.																									
Punta Lara.. ..	..	..	..	..	9 25	..	..	..	..			..	..	..	..	6 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ensenada ..	..	..	..	..	9 35	..	..	..	..			..	..	..	..	6 25	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA										TARDE													
								∽							∽				∽ Primera Clase solamente					
F.C.E.																								
Ensenada ..	..	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 40	..	..	..	..
Punta Lara.. ..	..	..	..	..	..	7 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 50	..	..	..	..
F.C.O.																								
La Plata	..	..	..	..	..	7 25	..	8 55	..	..	..	..	..	..	2 5	..	..	..	4 35	..	..	..	..	8 45
Tolosa	..	..	..	..	..	7 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	8 55
Ringuelet	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v
Empalme Pereira	..	..	..	..	..	7 50	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	9 15
F.C.E.																								
Pereira *llegada*	..	..	..	..	..	7 55	..	..	..	..	..	..	..	..	2 28	..	..	..	..	5 5	..	..	..	9 19
Id *salida*	..	..	..	..	..	8 0	..	..	..	..	..	..	..	..	2 33	..	..	..	..	5 10	..	..	..	9 24
Conchitas	..	..	..	..	..	8 12	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 22	..	..	..	v
Godoy	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..
Berazategui ..	..	..	..	..	..	8 24	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 32	..	..	..	v
Quilmes *llegada*	..	..	..	..	..	8 38	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 45	..	..	..	9 50
Id *salida*	..	..	5 30	..	7 30	8 43	..	9 45	..	10 50	..	..	1 35	..	2 58	..	..	..	5 20	5 55	..	..	..	9 55
Bernal	..	..	5 35	..	7 35	8 48	..	..	..	10 55	..	..	1 40	..	3 3	..	..	..	..	6 1	..	..	..	v
General Mitre ..	..	..	v	..	7 45	..	..	..	..	v	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	v
Iglesia Barracas	..	..	5 51	..	7 52	9 4	..	..	..	11 11	..	..	1 56	..	..	..	..	..	..	6 17	..	..	..	v
Puente Barracas	..	..	5 56	..	7 57	..	..	..	..	11 16	..	..	2 0	..	..	..	..	..	..	6 22	..	..	..	v
F.C.S.																								
Barracas al Norte	..	..	..	7 0	..	..	9 23	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7 15	..	..
F.C.E.																								
Tres Esquinas ..	..	..	6 1	7 8	8 3	9 12	9 29	10 7	..	11 21	..	..	2 6	..	3 27	..	..	..	..	6 27	..	7 22	..	10 20
Barraca de Peña	..	..	6 4	7 12	8 6	..	v	..	..	11 24	..	..	2 9	..	..	..	..	..	..	6 31	..	7 26	..	..
Boca	..	..	6 2	7 12	8 6	..	9 28	..	10 18	11 23	12 33	1 23	..	2 38	..	3 43	4 37	5 18	..	..	6 48	..	8 23	..
General Brown..	5 3	5 23	6 7	7 17	8 11	9 18	9 35	10 12	10 23	11 28	12 38	1 28	2 13	2 43	3 32	3 48	4 42	5 23	..	6 34	6 53	7 32	8 28	10 27
Casa Amarilla ..	5 9	5 29	6 13	7 23	8 17	..	..	..	10 29	11 34	12 44	1 34	2 19	2 49	..	3 54	..	5 29	..	6 41	6 59	7 38	8 34	..
Venezuela	5 12	5 32	6 16	7 26	8 21	..	..	..	10 32	11 37	12 47	1 37	2 22	2 52	..	3 57	..	5 32	..	6 46	7 2	7 41	8 37	..
Central	5 15	5 35	6 20	7 30	8 25	9 25	9 42	10 20	10 35	11 40	12 50	1 40	2 25	2 55	3 40	4 0	4 50	5 35	5 50	6 50	7 5	7 45	8 40	10 35

∽ Trenes rápidos. — Para más informes véase los horarios de la Empresa.

¿Conocen este retrato?

Aunque desearia no dárselos á conocer, tengo que anunciarlo para satisfacer el empeño de la interesada.

Y si me veo obligado
á dar sus señas cabales
no quedaré contrariado
pues serán grandes verdades.

***

Esta noche irá á la plaza
Baco con su *parda* guaza
y lucirá un polizon
de tan grande dimension
que metida dentro de él
va á parecer un raton.

***

A *Cucala* le mandaron
un gran paquete de impresos
y él, pensando qué serian
se devanaba los sesos.
Hasta que encontró la pista
y leyó, haciendo *pucheros:*
Brindo estos viejos QUILMEROS
á *Cucala* el gran *gorrista*.

***

El *padre Gollete* es el mas *grande presidente* que se puede inventar.

Con justicia se ha puesto tan ancho que parece señora en estado interesante.

Una persona tan caritativa como él le ha mandado seis pares de botines que ha dejado de usar, para que haga con ellos una rifa y destine el producto al mantenimiento del santo de palo que le sirve de lema.

En esto no hay nada de malo, pues mientras unos hacen la caridad socorriendo á los séres de carne y hueso que padecen privaciones ó miserias, *Gollete* reune dinero para su santo de palo.

¿Acaso esto es una industria?
Seria un sacrilegio solo pensarlo!

***

No señor! Pues esta vez nadie me hace desistir de asociarme en las hijas de Maria.

Qué música en la plaza ni qué otro detalle para dar animacion al pueblo y atraer concurrencia para favorecer al comercio, merece la proteccion que las hijas de Maria?

¿Se hace una funcion para costear la música que viene á dar alegria á Quilmes los dias determinados? Pues nadie concurre!

¿Se hace para.... .para......las hijas de Maria? Pues se llena el salon hasta desbordarse!

¿Ustedes saben cuales son las obras de progreso ó beneficencia que van á practicar las hijas de Maria? Pues yo tampoco.

Pero aunque solo sea para elevar sus preces por los pecadores (que las necesiten) que se reune ese dinero, el resultado prueba que vale mas ser hija de Maria para...... ..serlo, pues!

Yo me decido y voy á ingresar en las sociedades religiosas de Quilmes: hijas de Maria, hijas del corazon de Jesus, hijas de Jesus Nazareno, é hijas de cuantas madres y padres de palo se presenten.

El progreso hoy consiste en esto: ser hijo de muchos santos.

Pique

AVISOS

REMATE

POR

VICENTE HOYO Y CA.

EN QUILMES

De 1/2 manzana de terreno dividida en lotes, comprendida entre las calles Gral. Brown, Gral. Lavalle y Buenos Aires. Terreno alto y bien situado, á 200 varas de la plaza é iglesia y 500 de la estacion del ferro-carril. Es la parte mas linda del pueblo y rodeado de casas de recreo; el tramway pasa á 100 varas del terreno; uno de los pueblos de mas porvenir, entre dos grandes capitales; la ciudad de Buenos Aires y de La Plata; en lotes al gusto de los compradores; venta terminante por ausentarse su dueño para Europa. Sin retirar lote, al mejor postor. Aprovechar esta linda ocasion.

El Domingo 8 de Enero (1888) á la 1 en punto del dia venderemos en público remate al contado, por órden terminante de su dueño en virtud de tener que ausentarse para Europa, esta linda media manzana de terreno dividida en lotes al gusto de los compradores. Títulos garantidos. Por otros detalles y planos á nuestro escritorio en la Capital Federal, calle de Victoria número 31, pieza número 6.

REMATE

POR

MANUEL CASAVALLE

JUDICIAL!

EN EL PUEBLO DE QUILMES

EL DOMINGO 8 DE ENERO DE 1888

á les 4 y cuarto de la tarde

El dia y hora indicada procederé, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. Adolfo Miranda Naon, á la venta de la conocida chacra de Villanueva, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Villanueva, en cuyo terreno se hallan dos edificios de material. El primero compuesto de 8 piezas, corredor, cocina, dos letrinas, dos palomares, un galpon madera; algibe, pozo de balde y una pileta.— El segundo tiene tres piezas, corredor, cocina y pozo de balde.

Ademas hay una quinta de árboles de riquísima y variada fruta y un buen número de nogales de gran tamaño.

La chacra dista próximamente diez cuadras de la Estacion del F. C. á La Plata y Ensenada y se encuentra sobre el proyectado camino carretero á La Plata, por el que correrá el tram-way que vendrá á establecer una nueva comunicacion entre aquella ciudad, la de Buenos Aires y pueblos intermediarios.

Este solo detalle basta para señalar la importancia de la chacra en venta y las ventajas que ofrece su adquisicion.

Ha sido tasada sin embargo, en la insignificante suma de 14,602 32 cts. menos de la mitad de su verdadero valor siendo la base para la venta sus dos terceras partes que equivalen á 9734. 88 cts. m/n.

El comprador depositará como seña el 5 por ciento.

POR EL MISMO

DE POTROS

EN EL PUEBLO DE QUILMES

EL DOMINGO 15 DEL CORRIENTE

á las 12

El dia y hora indicada, en los Corrales de Abasto, procederé á la venta, por cuenta y órden de su dueño, de VEINTE YUNTAS DE POTROS criollos, pelos oscos y de acreditada marca para tirar al pecho.

Las yuntas de estos animales vendidas particularmente hasta hoy, han dado, despues de amansados, el mas satisfactorio resultado.

Hay pues, la oportunidad, de adquirir por poca plata, caballos de primer órden.

Los que se interesen y deseen verlos pueden ocurrir á la chacra del Sr Rufino Fornaguera ó al potrero «El Tala» del Sr. Bernal.

Al público

Aviso al público que he vendido mi negocio de almacen y chancheria situado en la calle Mitre esquina á Brandzen Nº. 132 al señor D. José M. Castaño, y quien tenga algun reclamo ocurra á la misma casa en el término de ocho dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.

Quilmes, Enero 8 de 1888

BERNARDO BIANCHI

OTRO

Aviso al público en general que hay para vender á cualquier precio los siguientes muebles:

Un hermoso ropero de poco uso, una cama camera de fierro, una cama chica con elástico, una mesita de noche tapa mármol, una mesa chica y cuatro sillas, una máquina de coser á mano etc. etc.

Su dueño los vende por ausentarse á Europa.

Ocurrir á la misma casa calle Mitre esquina á Brandzen. 1 p

Ama de leche

Se ofrece una ama de leche de seis meses, italiana, sana, para criar en su casa.

Ocurrir á Juan Volpini en Berazategui.

62—64

QUINTA LA MATERNA

de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á 4 pesos uno.

Pichones (palomas) a eleccion 20 centavos el par.

Leña de paraiso en rama 1.50 peso m/n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m/n carrada á domicilio.

Carbon de Leña (medida liberal) á 2 peso m/n por fanega á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 50 peso m/n por peso á domicilio.

Postes de paraiso garantidos primer corte á varios precios.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud. 61—69

CASA BARATA

Se ofrece en venta una casita de precio moderado, recien concluida, en la calle Alvear esquina á Colon, á 4 cuadras del tramway.

Es apropósito para una familia; y á mas del hermoso corredor que tiene el edificio, el terreno está lleno de jardin y árboles frutales y de sombrío.

Para tratar dirigirse á Pedro Gimenez en «El Quilmero»—Quilmes.

1888

ALMANAQUES SURTIDOS

Calendarios al cromo, pinturas finas, el cocinero instruido, 40 centavos á elejir.

Almanaque triple con las tablas de reduccion de pesas y medidas, la de monedas, Reglamento de carreras y muchos otros conocimientos útiles, 20 centavos Almanaque doble muy completo, 5 centavos.

Oficina de EL QUILMERO

BARBERIA Y MODISTA

Aviso á mi clientela de Quilmes que he establecido mi Barberia en la calle Mitre frente á la iglesia, donde serán servidos los que quieran favorecerme, con brevedad y comodidades.

Allí mismo hay taller de costuras para las familias que quieran cortar ó hacer ropas.

Cayetano Scalabrini

59—67

LOS TRES PEPES
A LA GRAN
TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA
DEL SOL
de MENDEZ Y GONZALEZ
QUILMES
PRIMAVERA Y VERANO

SEDERIAS

Rasos, moiré, escoses de fantasia, pequi ıes, brocatto, géneros de fantasia para vestidos, muselinas de la india, satiné, catita-, ‹a ›bray.

CONFECCIONES

Tapados, Batones, vestidos, para señora niños y niñas. Especialidad en ropa blanca de señora, tiras bordadas, puntillas blancas, cre nas y de colores.

BONETERIA

Corsets, abanicos, paraguas, sombrillas

MERCERIA EN GENERAL

Cintas, tules, gasa, flores, encajes, aplicaciones, guantes, sombreros, gorras, prendedores orquillas de novedad etc etc. Surtido completo en géneros blancos de hilo y algodon.

ZAPATERIA

Calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas.

PERFUMERIA

Perfumes de las mejore marcas. Estractos, aguas, polvos, jabones, polveras, cajas de fantasia para regalo y muchísimo mas.

ROPERIA

Trajes completos desde 7 pesos m|n hasta 20 pesos m|n, pantalones de casimir desde 1,60 hasta 7 pesos m|n

SASTRERIA

Llamamos la atencion del público en general.
Casimires liso, labrado, diagonal, los colores mas modernos y de fantasia.
Trajes completos desde 15 hasta 25 pesos moneda nacional
Trajes de Jaquet desde 20 hasta 50 pesos moneda nacional
Trajes de Levita desd. 40 hasta 80 pesos moneda nacional
Pantalones desde 4 á 10 pesos moneda nacional

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

Comestibles en general. Conservas y especialidades esclusiva á nuestra casa.
Vinos, omitimos todo detalle é invitamos á los intelijentes: BAZAR, FERRETERIA.
Se remite á domicilio cualquier pedido. Reparto diario á las familias.
Panteléfono número 6916.

SUCURSAL

La Plata: calle 51 entre 7 y 8

MENDEZ Y GONZALEZ

INTENDENCIA MUNICIPAL
Licitacion de empedrado

1º La Intendencia recibirá propuestas para la pavimentacion de diez cuadras del Municipio por medio de empedrado mixto.

2º Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado antes del dia 8 de Enero entrante y se ajustarán en todo al pliego de condiciones que existe en la Intendencia.

3º El dia designado á las 9 a m. serán abiertas delante de los interesados las propuestas que se presentasen.

4º La Intendencia se reserva el derecho de aceptar ó nó alguna de las que se presentasen.

Quilmes, Diciembre 12 de 1887

NICOLAS E. VIDELA
Intendente
Roque T. Villa
Secretario

55—62

MARMOLERIA Y LAPIDERIA
DE
JOAQUIN BLANCO

Se encarga de hacer cualquier trabajo perteneciente al ramo

PRECIOS MODICOS
15—CALLE ALSINA Nº.—15
Entre las de San Martin y Belgrano
Barracas al Sud

58—66

Carne barata

Se vende carne de rica clase á 10 centavos el kilo en los carros repartidores y en el puesto de Juan Francisco Tejeda en el Mercado—*Quilmes*
56—64

Juan Augusti

Ofrece sus servicios como maestro mayor de albañileria.

Se encarga de construcciones de casas y toda clase de trabajos del ramo.

Ocurrir á la Botica Italo-Argentina en Quilmes, ó á la calle Chile 1166 en Buenos Aires
56—64

Lechones! Lechones

A las personas que gusten de comer bien, se les ofrecen lechones afeitados y listos para la cocina, remitidos á domicilio en Quilmes 2.50; y tomados en la chacra 2.20

Ocurrir á la chacra de Carlos Clark; y no descuidarse porque quedan pocos.
37

AL MERCADO
DE LAS FAMILIAS

Se avisa á las familias de Quilmes que en el puesto calle 25 de Mayo esquina á Brown hay todos los dias carne gorda de vaca, corderos, aves, lechones, factura de chancho, verduras y cuanto se desee para la mesa.

Carne gorda y descansada de 8 á 15 centavos el kilo.

Se reparte á domicilio.

Se alquilan vacas lecheras mansas como para tener en casas de familia.

AL MERCADO DE LAS FAMILIAS
Calle 25 de Mayo y Brown
QUILMES

57—64

TALLER DE PLATERIA
Y JOYERIA
DEL PROGRESO
CALLE GENERAL MITRE---QUILMES
FRENTE Á LA IGLESIA

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.

Se componen relojes de bolsillo y de pared, garantiéndose la compostura.

Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.

En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.

Se hacen reliquias.
o13-v12a

GRAN RESTAURANT
CONFITERIA Y CAFÉ
DEL UNIVERSO
DE
JUAN RAFFO
Avenida Montes de Oca 183 112

BARRACAS AL NORTE

Se alquilan piezas amuebladas y se reciben pensionistas á precios módicos.
04

MUEBLERIA, TAPICERIA, COLCHONERIA
DE
LUIS SPINETTA
CALLE MITRE NUMEROS 79, 81 Y 83
BARRACAS AL SUD

Hoy la mas vasta y mejor surtida en Barracas al Sud. Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada momento. Habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio módico lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

Se avisa á las casas de negocios que deseen comprar para vender, que se les dará mas barato que en la ciudad, haciéndoles un descuen-

FERRETERIA

En esta ferreteria se encontrarán toda clase de artículos pertenecientes al ramo y á precios sumamente módicos.

Ocurrir á la colchoneria, muebleria y tapiceria del mismo, calle General Mitre números 79, 81 y 83.

GRAN SASTRERIA
LA UNION
de CARLOS FACCINETTI
CALLE RIVADAVIA 83---QUILMES

Se ha recibido el nuevo surtido para la Estacion

PANTALONES variedad de gostos esquisitos y de los mas finos y elegantes.

DIAGONALES lisos, negro, azul, gris y cuantos gustos se busquen, todos de primera clase.

Gran surtido de CHALECOS DE FANTASIÍA de piqué y casimires de gustos elegantes.

GÉNEROS FINOS para levita, jaquet, saco.

ALTA NOVEDAD en géneros para pantalones y trajes completos.

CORBATAS riquísimas de todos los gustos que se busquen.

Se hacen TRAJES ESPECIALES con brevedad y perfeccion.

La casa es servida por las principales introductoras de la Capital Nacional.

A LA GRAN SASTRERIA LA UNION

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Soda.
Es tan agradable al paladar como la leche.

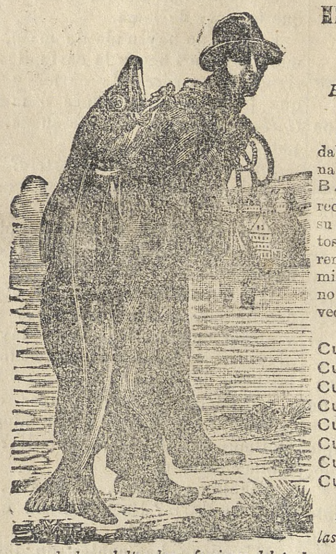

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y Boticas

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.